



SINALOA



ISIC Instituto
Sinaloense
de Cultura

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 21 de octubre de 2016

RDAEDyO-01.05

C. Solicitante de Folio 00855716

Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con el número de folio **00855716**, de fecha 10 de octubre de 2016, en la cual nos requiere lo siguiente:

¿El instituto es Estatal, Federal o Municipal?

Es centralizada, descentralizada, o autónoma:

Quién es la máxima autoridad de la secretaria:

Cuál es el presupuesto anual de la secretaria:

Tiene patrimonio propio:

La secretaria tiene personalidad jurídica propia:

Respuesta:

Con información proporcionada por parte de la Jefatura de Enlace Jurídico de esta Institución, se le comunica lo siguiente:

- El Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) es Estatal.
- El ISIC es un Organismo Descentralizado.
- La máxima autoridad normativa del Instituto es la Junta Directiva, según artículo 27 de la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa. El Director General es el representante legal, la autoridad ejecutiva, técnica y administrativa del Instituto, artículo 33 de la referida Ley.
- El presupuesto anual del Instituto para el año de 2016 es:
Federal \$ 34'179,025.00, **Estatal** \$79'176,000.00 y **Operativo** \$ 5'221,648.00.
- El ISIC sí tiene patrimonio propio.
- El ISIC sí tiene personalidad jurídica propia.

Sin otro en particular, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Atentamente,

Lic. Samuel Abel Nario Escárcega

Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura

C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

RETENCIÓN: 1 AÑO

Versión: 02